



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

## ACTA

Código: FNL15

Versión: 04

### ACTA REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ASPIRANTES A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, SOCIALES Y HUMANAS DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JIC PERÍODO 2018 - 2020

El Comité de Garantías Electorales del proceso para la elección de decanos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, hace constar que luego de revisar la documentación para verificar el cumplimiento de los requisitos, determinó, que los siguientes aspirantes cumplieron los requisitos para el cargo de decano de la **Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas**.

RADICADO	ASPIRANTE
01	CARLOS MARIO ORTEGA ROJAS
02	JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA
03	JORGE AUGUSTO VALENCIA VALENCIA
04	JUAN JOSÉ TORRES RAMIREZ
05	GALO CHISTIAN NUMPAQUE ACOSTA

Los siguientes aspirantes no cumplieron algunos requisitos exigidos para el cargo.

RADICADO	ASPIRANTE	
01	CLAUDIA CECILIA FLOREZ GIRALDO	No presenta certificación que acredite haber desarrollado actividades académicas y administrativas en la educación superior, que independientemente o sumadas no sean inferiores a tres (3) años.
2	FABIO HENRY PARRA CACERES	No presenta certificación que acredite haber desarrollado actividades académicas y administrativas en la educación superior, que independientemente o sumadas no sean inferiores a tres (3) años.
03	EVERLY CASTELLAR PATERNINA	No presenta certificación que acredite haber desarrollado actividades académicas y administrativas en la educación superior, que independientemente o sumadas no sean inferiores a tres (3) años.




Certificado N° GP 035-1



Certificado N° SIC 5206-1



 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	<b>ACTA</b>	Código: FNL15
		Versión: 04

Para constancia se firma hoy 28 de febrero de 2018.

**VICENTE ANTONIO GARCÍA QUINTERO**  
Vicerrector de Docencia e Investigación

**JOHN FREDY RESTREPO ZULUAGA**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**LEONARDO GARCÍA BOTERO**  
Secretario General del Tecnológico de Antioquia

**COMITÉ DE GARANTIAS ELECTORALES**

